

**Federico Brevé Travieso**

Secretario de Estado en el
Despacho de Defensa Nacional

Mensaje del Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

El Libro de la Defensa Nacional representa el esfuerzo, la voluntad y dedicación de los diferentes sectores de la sociedad hondureña, que aportaron al proceso los elementos necesarios para diseñar una política de Estado consecuente con la realidad actual que vivimos dentro del contexto de un mundo globalizado que requiere el compromiso de todos para elaborar las bases de la Política de Defensa Nacional.

Este valioso instrumento, producto del consenso, refleja en el desarrollo de sus siete temas centrales, un alto contenido de lo fundamental para la elaboración de una política pública y, en forma relevante, precisar el papel de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de su misión constitucional como institución profesional preparada para la defensa de la nación, no sólo conforme lo manda la Constitución de la República, sino desarrollando estrategias nacionales y regionales para combatir las nuevas amenazas como el narcotráfico y el terrorismo, sin descuidar su función principal, además de cooperar en las tareas del desarrollo nacional en los tiempos de paz.

El proceso, apoyado sin ninguna reserva por la Presidencia de la República y por la Secretaría de Estado a mi cargo, con el valioso respaldo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y otras organizaciones internacionales y, en lo interno, por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) y la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, respaldando y otorgando un Diplomado en Políticas de Defensa Nacional, se constituyó en un verdadero éxito con la contribución de representantes de la sociedad civil que mostraron su interés en las mesas de diálogo desarrolladas en Tegucigalpa y en los diferentes conversatorios realizados en siete importantes ciudades del país.



El Libro de la Defensa Nacional es, además, una expresión del alto sentido de cooperación internacional en materias de seguridad y defensa, ante el surgimiento de las nuevas amenazas que discurren por el mundo, y para cumplir con aquellos compromisos contraídos por el Estado de Honduras para el mantenimiento de la paz, el sostenimiento de la democracia y los programas de desarrollo económico, además de actuar en forma coordinada con la Política Exterior del país.

En este sentido, Honduras expresa, con diáfana transparencia, sus intenciones, objetivos y capacidades militares para generar confianza en la región y ratificar su existencia de Estado pacifista, respetuoso de las normas establecidas en la jurisprudencia internacional.

El Libro de la Defensa Nacional se ha enmarcado en el programa que se está desarrollando para la modernización de la Secretaría de Defensa, al transformarse su nivel ejecutivo a partir de las reformas que se introdujeron a la Constitución de la República con el mando directo del poder político sobre las Fuerzas Armadas, formulando las bases para que, en el futuro inmediato, se legisle en la elaboración de importantes leyes sobre la prestación del servicio militar voluntario y el Código Militar.

Para concluir, agradezco a las instituciones nacionales e internacionales cooperantes, al grupo de civiles y militares que se incorporaron a las tareas de asesoramiento, y a los miembros del Comité Ejecutivo Permanente que dedicaron muchas horas de trabajo para darle a la nación hondureña este singular producto que se traduce en el resultado de una gran experiencia compartida por diferentes sectores de la sociedad hondureña.